

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
 PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	13-12-2024	Nº DE COMISIÓN	4715
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	KAREN HELENA GAÑAN NOYA
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
10	12	2024	12	12	2024	Bogotá D.C.- Nuquí - Bogotá D.C.

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Dar seguimiento a la gestión que viene realizando el MVCT en el territorio de Nuquí a través de visitas técnicas a los corregimientos priorizados y definición de pasos a seguir; coordinar líneas de acción desde el MVCT que permitan abordar temas estructurales para la construcción del hábitat integral y biodiverso con todos los actores institucionales en el departamento.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
Día 1: 10 de diciembre de 2024
Recorrido a los corregimientos de Coquí, Partadó, Panguí y Jurubidá.
Recorrido en Coquí, Choco.

El **corregimiento de Coquí** se encuentra ubicado en el departamento del Chocó, Colombia, específicamente dentro del municipio de Nuquí, una región reconocida por su riqueza cultural y biodiversidad. Este corregimiento es famoso por su cercanía al océano Pacífico, sus paisajes tropicales, y su papel en la conservación de los ecosistemas costeros.

Coquí está habitado principalmente por comunidades afrodescendientes que han preservado tradiciones culturales únicas, incluyendo música, danza y prácticas gastronómicas. Además, es un lugar destacado para el ecoturismo debido a su belleza natural, que incluye playas vírgenes, manglares y una gran diversidad de flora y fauna. Los visitantes también pueden disfrutar de actividades como el avistamiento de ballenas jorobadas durante su temporada migratoria, recorridos por los ríos y caminatas en la selva tropical.

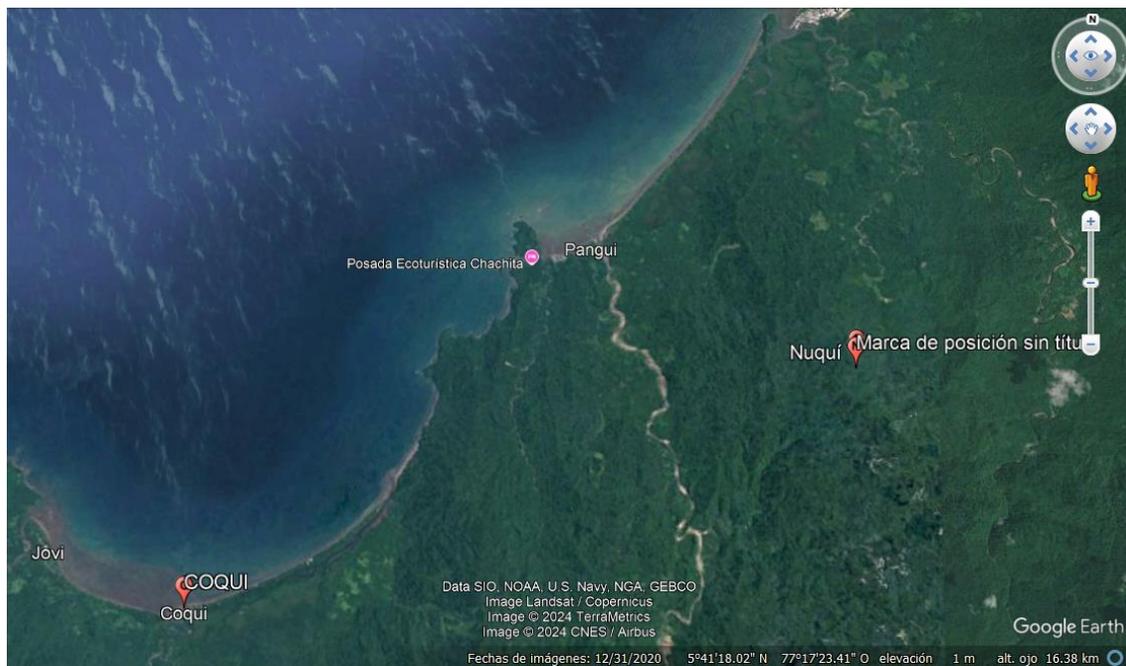


Ilustración 1. Localización Coquí, Chocó.

El corregimiento de Coquí representa un ejemplo de convivencia armónica entre el ser humano y la naturaleza. Sin embargo, enfrenta desafíos como la falta de infraestructura básica, eficiente abastecimiento de agua potable y el impacto del cambio climático, lo que resalta la importancia de iniciativas para su desarrollo sostenible y la protección de su riqueza ambiental. Es por ello que, tras convocatoria realizada por despacho del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en apoyo con la DPR y GPDC se realiza acompañamiento a recorridos realizados por medio de transporte fluvial comercial asignado por la alcaldía de Nuquí a los municipios de Coquí y Jurubidá.



Ilustración 2. Transporte marítimo hacia los corregimientos de Nuquí, Chocó.

Es importante mencionar que el recorrido hacia coquí inicia desde las 2:40 pm de la tarde con llegada a Coquí con una duración de 25 minutos, en donde nos recibe un líder de la comunidad y nos movilizamos hacia el colegio de la comunidad. Las instalaciones de la escuela se observan abandonadas, lo que sugiere que no existe una alta afluencia de la comunidad educativa, y se valida que la escuela tiene una matrícula estudiantil estimada de 10 estudiantes.



Ilustración 3. Institución educativa de coquí, chocó.

Diagnóstico del Sistema de Abastecimiento de Agua

Se identificó que la escuela de la comunidad cuenta con un tanque de almacenamiento de agua con una capacidad aproximada de 150 litros, destinado al uso en la cocina del establecimiento. Este espacio ha sido evaluado como un punto estratégico para la instalación de filtros que mejoren la calidad del agua suministrada en el entorno escolar, garantizando condiciones seguras para su consumo y uso.

Adicionalmente, se analizaron las condiciones generales del sistema de abastecimiento comunitario. La población se estima en un rango de 150 a 200 personas, distribuidas en aproximadamente 40 a 60 viviendas, con un promedio de cinco personas por hogar. Este cálculo es fundamental para dimensionar correctamente las soluciones técnicas que se propongan.

Durante la evaluación, se discutió la viabilidad de incorporar un nuevo punto de captación que permita garantizar un caudal constante y suficiente. Dicho punto deberá cumplir con los lineamientos establecidos por la normativa ambiental vigente, considerando aspectos como la sostenibilidad de la fuente hídrica, la accesibilidad, y la capacidad de integración con el sistema de distribución existente. La identificación de este nuevo punto de captación se plantea como una alternativa clave para optimizar el sistema y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

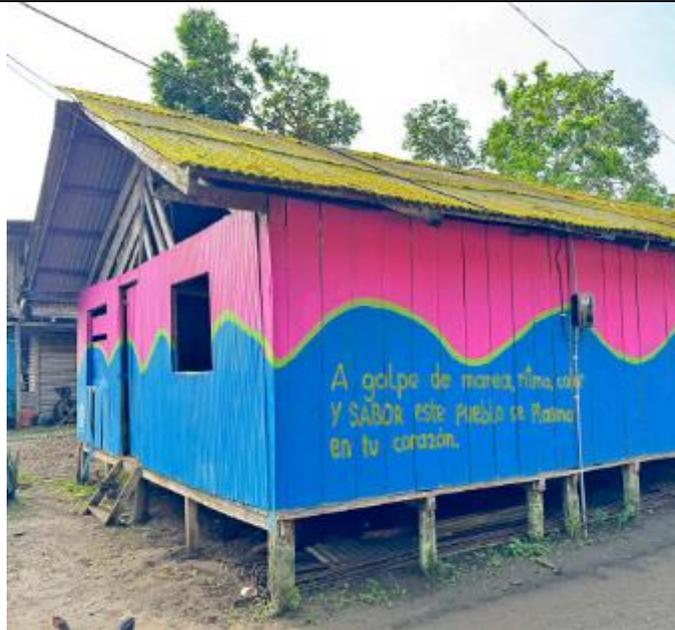


Ilustración 4. Esquema de viviendas en la comunidad de Coquí, Chocó.

El sistema de abastecimiento de agua de la comunidad tiene como fuente principal la subcuenca conocida coloquialmente como "La Cuenquilla", la cual está ubicada a más de un kilómetro de distancia del centro poblacional. Según información proporcionada por el líder comunitario, no se cuenta con registros o mediciones de caudales en la fuente, lo que dificulta una evaluación precisa de su capacidad hídrica para atender la demanda.

El sistema de abastecimiento se clasifica como no convencional, ya que carece de un tratamiento adecuado para garantizar la potabilidad del agua. Está compuesto por una bocatoma rudimentaria, un desarenador artesanal y una red de distribución que opera de manera discontinua. Esta red presenta evidentes deficiencias, como la presencia de posibles fugas que comprometen la eficiencia del sistema.

Los habitantes manifiestan que el sistema no es capaz de suplir el caudal diario requerido de manera constante, lo que genera interrupciones en el suministro de agua y afecta la calidad de vida de la comunidad. Estas condiciones evidencian la necesidad de implementar un diagnóstico hidráulico más exhaustivo para evaluar las pérdidas en la red, así como la posibilidad de integrar un sistema de tratamiento que cumpla con los estándares de agua potable establecidos por la normativa vigente.



Ilustración 5. Localización Coquí, Chocó

Dada la problemática identificada en la comunidad de Coquí, se han discutido diversas alternativas de solución. El Plan Departamental de Agua (PDA) propone una optimización del sistema de abastecimiento existente, la cual incluiría la integración de un sistema de tratamiento para garantizar la potabilidad del agua. Esta solución contempla un esquema híbrido, que combina procesos propios de los Sistemas de Captación de Agua en Localidades Lejanas (SCALL) con el uso del cuerpo de agua actualmente utilizado como fuente de abastecimiento.

Por su parte, la administración municipal sugiere la implementación de un sistema SCALL como solución integral para atender las necesidades de la comunidad.

El grupo técnico de la Dirección de Planeación y Regulación (DPR) ha evaluado estas propuestas, considerando el dinamismo social y las condiciones particulares de la comunidad. Se inclinan por una mejora al sistema actual que podría ejecutarse de forma convencional o mediante la implementación de tecnologías de tratamiento de agua a nivel familiar. Este enfoque se fundamenta en experiencias previas exitosas, como el sistema desarrollado en Bagadó, Chocó (Alto Andágueda). Dicho sistema asegura un punto de suministro de agua por hogar, empleando filtros de arcilla para el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Cada unidad doméstica cuenta con un almacenamiento individual de 50 litros, lo que garantiza la provisión de agua potable bajo un esquema sostenible y adaptado a las condiciones locales.

Esta evaluación pone en evidencia la necesidad de adoptar soluciones que sean técnica y socialmente viables, asegurando la participación activa de la comunidad y el cumplimiento de las normativas ambientales y de salud pública vigentes.



Ilustración 6. Discusión de alternativas de solución para la comunidad de Coquí, Choco.

Posterior a dichas propuestas se analizan y se llega a la conclusión de no implementar la alternativa de SCALL en la comunidad, partiendo que ya tienen la cultura de tener un punto de abastecimiento en cada casa a pesar de las dificultades en su continuidad y calidad. Por lo tanto, se pactan compromisos para revisar las siguientes 3 propuestas:

- Optimización del sistema de abastecimiento actual con inclusión de Planta de Tratamiento tipo compacta.
- Optimización del sistema de abastecimiento con sistema tratamiento tipo familiar.
- Esquema de sistema diferencial híbrido.

Después de ello se discuten compromisos en cuento a la recopilación y entrega de información para la estructuración de dichas alternativas anteriormente expuestas. El municipio se compromete a enviar información de caudales diarios, medios, ecológico, para hacer estudio hidrológico y verificar que de acuerdo a la normativa vigente el caudal cumpla con fecha de la primera semana de febrero, incluyendo información población, puntos de referencia con coordenadas y dimensiones de las estructuras que poseen en su sistema de abastecimiento, incluyendo registro fotográfico de las mismas, para el desarrollo del diagnóstico.

Finalmente se toma un punto de coordenadas de la comunidad para localización general de la comunidad y tener un panorama preliminar de su condición. Es importante mencionar que debido a la lejanía del punto de captación no se pudieron tomar registros, levantamiento y/o coordenadas de dicho punto.

Recorrido en Jurubidá, Choco.

Jurubidá es una pequeña comunidad ubicada en el departamento del Chocó, caracterizada por su dependencia económica del turismo, la pesca y la agricultura. Este destino se destaca como un lugar excepcional para el ecoturismo y el avistamiento de ballenas, atrayendo tanto a visitantes nacionales como internacionales gracias a su riqueza cultural, natural y gastronómica. Sin embargo, la comunidad enfrenta serias limitaciones en su sistema de abastecimiento de agua potable, lo que representa un obstáculo significativo para mejorar su calidad de vida.



Ilustración 7. Jurubidá, Choco.

Diagnóstico del Sistema de Abastecimiento de Agua

Se realizó un recorrido técnico hasta el punto de control del sistema de abastecimiento existente. Durante esta inspección, se identificó que:

- El tanque de almacenamiento, construido en concreto, presenta un estado avanzado de deterioro.
- Existe una caja de inspección equipada con una válvula de control de Ø4 pulgadas fabricada en hierro dúctil.
- La fuente de captación está ubicada a una distancia de 826 metros del punto de control, según información proporcionada por el fontanero comunitario.
- La estructura de captación consiste en una rejilla de dos metros de longitud por 30 centímetros de ancho, conectada a una tubería de conducción de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) que se divide en dos ramales: uno hacia el punto de control y otro hacia el tanque de almacenamiento. Desde este tanque, el agua se distribuye a las viviendas.



Ilustración 8. Líneas de conducción de conducción en $\varnothing 4''$ y punto de control

Caracterización del Sistema y Dinámica Social

El sistema abastece aproximadamente a 1,000 habitantes, incluidas tres comunidades flotantes de origen indígena. Además, se constató la existencia de una cultura de pago por el servicio de agua, ya que cada hogar aporta una tarifa mensual de 3,600 COP. Este factor es fundamental para fomentar el sentido de pertenencia y garantizar la sostenibilidad del acueducto rural.

La comunidad cuenta con una Junta Comunal activa, donde el fontanero desempeña un rol de liderazgo. Esta instancia se encarga de la toma de decisiones y la resolución de problemas relacionados con las necesidades básicas del territorio. Este mecanismo participativo fortalece la gobernanza local y promueve la gestión eficiente del sistema de agua.



Ilustración 9. Dialogó con fontanero de la comunidad de Jurubidá, Choco.

Aspectos Legales y Prediales

En la reunión con los líderes comunitarios se destacó que el territorio donde se proyecta la implementación de las mejoras para el acueducto rural está registrado como un Consejo Comunitario de Comunidades Negras. Por lo tanto, es responsabilidad del municipio garantizar que este consejo cuente con la resolución de adjudicación o titulación correspondiente, debidamente protocolizada y notariada. Asimismo, es fundamental que el Certificado de Tradición y Libertad esté a nombre de la comunidad, para asegurar la viabilidad predial en la estructuración de soluciones diferenciales.

Teniendo en cuenta dicha problemática se solicita información base como caudales, puntos georreferenciados de las estructuras y sus dimensiones, censo poblacional, calidad del agua. Sin embargo, manifiestan no tener esa información, pero el PDA expresa su motivación en apoyar al municipio. Sin embargo, el municipio podría adelantar dicha solicitud hasta finales de enero del 2025 y desde esa fecha ser continuos con la fluidez y apoyo en la estructuración del proyecto.

Por otra parte, en las calles de Jurubidá se observa que poseen una red de desagües mixta en donde algunas intersecciones entre calles se encuentran en la mayoría una caja de inspección de 1.0x1.0 metros. Manifiestan que la mayoría de las casas posee pozos sépticos, sin embargo, existen hogares que no están conectados y vierten directamente a las calles.



Ilustración 10. Calles de Jurubidá, Choco

Conclusiones

La situación actual del sistema de abastecimiento de agua potable en Jurubidá evidencia la necesidad de intervenciones técnicas, sociales y legales integrales. La organización comunitaria y la cultura de pago son fortalezas clave que pueden ser aprovechadas para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Sin embargo, es imperativo abordar los aspectos legales prediales para formalizar las bases del proyecto y garantizar su ejecución en el marco de la normatividad vigente.

Día 1: 11 de diciembre de 2024

Conversatorio de Esquemas Diferenciales en el territorio, información general de la resolución 0661 para la estructuración de proyectos y proyectos de residuos.



Ilustración 11. punto de agua colegio de Nuquí. Chocó.

Se desarrollo la Mesa técnica en el municipio de Nuquí, en el departamento de Chocó, en el auditorio de la institución educativa del municipio en donde se trató los siguientes temas:

-Presentación de la normatividad vigente, componentes y metodología general para la formulación de proyectos.: En este momento se dio a conocer de forma general a todo el público la normatividad aplicada a la formulación de proyectos de acceso al agua y el saneamiento básico, haciendo énfasis en el ciclo general de la estructuración de proyectos, las alternativas tecnológicas disponibles y el proceso de identificación, evaluación y selección de las mismas como ejercicio previo al proceso de diseño definitivo.

-Brindar información general sobre los componentes de la resolución 0661 en lo que respecta a la obtención del concepto técnico.

-Identificar iniciativas que surjan de las entidades territoriales/organizaciones comunitarias que puedan ser objeto de asistencia y acompañamiento.

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de las comunidades de los diferentes corregimientos del Municipio de Nuqui en el departamento del Choco en la elaboración del diagnóstico y selección de alternativas en la estructuración de proyectos de esquemas diferenciales de acceso al agua y al saneamiento básico en el territorio.

Objetivos Específicos:

- Socializar los convocados de la mesa técnica la metodología general establecida en la normatividad vigente del sector de agua potable y saneamiento básico para la formulación de proyectos.
- Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de las organizaciones comunitarias para la identificación y formulación de proyectos de APSB, considerando el contexto sociocultural y ambiental de las comunidades en sus diferentes territorios y entornos.
- Brindar las herramientas necesarias para que las organizaciones comunitarias implementen el enfoque de género en procesos previos a la formulación de proyectos del sector APSB.

Alcance:

Dar a conocer a las autoridades y/o líderes sociales de los corregimientos e indígenas, la normatividad vigente, identificación de la problemática entorno al acceso al agua y al saneamiento básico, utilizando herramientas básicas para realizar un diagnóstico de sus sistemas y poder plantear soluciones de esquemas diferenciales para los distintos departamentos, de acuerdo con las necesidades particulares de cada territorio.

Impacto Esperado:

- Los asistentes al espacio conocerán la normatividad vigente, así como los requisitos necesarios y las herramientas adecuadas para la formulación de proyectos.
- Los asistentes comprenderán los elementos necesarios para realizar un diagnóstico situacional de sus comunidades, necesario para el planteamiento, análisis y evaluación de alternativas.
- Se explicará a las autoridades líderes sociales e indígenas que de conformidad con lo preceptuado por la Constitución Política y el artículo 5 de la Ley 142 de 1994, corresponde a los municipios y/o distritos asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos sus habitantes, entre ellos, los de acueducto, alcantarillado y aseo.

Asimismo, el artículo 279 de la Ley 1955 de 2019 dispone lo siguiente:

[...] Los municipios y distritos deben asegurar la atención de las necesidades básicas de agua para consumo humano y doméstico y de saneamiento básico de los asentamientos humanos de áreas urbanas de difícil gestión, y en zonas rurales, implementando soluciones alternativas colectivas o individuales, o mediante la prestación del servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado o aseo, de acuerdo con los esquemas diferenciales definidos por el Gobierno nacional y la reglamentación vigente en la materia. [...] conocen las alternativas de solución para el acceso al agua y el saneamiento.

Igualmente se escuchó la propuesta donde requieren:

- Los Proyectos de agua potable y saneamiento básico: Se propone el estudio de alternativas de solución en los diferentes corregimientos del municipio de Nuquí para garantizar el acceso al agua potable en las comunidades.
- No están de acuerdo con implementación de SCALL ´s en los corregimientos de acuerdo a sus dinámismos de convivencia social.
- Están dispuestos en ofrecer toda la información y opinión necesaria para la estructuración de los proyectos en cuanto a la elección de alternativas.
- El municipio se compromete a estructurar proyectos considerando la opinión expuesta de los líderes sociales e indígenas y buscar las herramientas y vinculaciones institucionales necesarias para alcanzar dicho compromiso.



Ilustración 12. Mesa técnica en Nuquí, con líderes sociales de corregimientos del municipio.

Compromisos:

1. Los delegados del Ministerio de Vivienda se comprometen a elevar las propuestas dentro de la entidad a nivel directivo.
2. Se realizará monitoreo a los compromisos adquiridos en la visita a los corregimientos de Coquí y Jurubirá los cuales son:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Analizar la posibilidad de diseño de sistemas diferenciales mixtos de acueducto.	Karen Gañan Noya /DPR	31/12/2024
2	Análisis preliminar con llamadas a los inspectores del directorio que suministre el municipio	Karen Gañan Noya / DPR	16/12/2024
3	Hacer un listado de preguntas estándar para conocer información preliminar	Karen Gañan Noya / DPR	16/12/2024
4	Suministrar el listado documental de los requisitos prediales que solicita proyectos cuando los poseedores son los consejos comunitarios.	Marlon Olarte /Subdirección Proyectos	17/12/2024
5	Acompañar la etapa de estudios y formulación de esta consultoría para dar direccionamiento que garanticen productos de calidad para radicar a mecanismo de viabilización MVCT.	Marlon Olarte /Subdirección Proyectos	*Durante la estructuración de los proyectos
6	Garantizar los recursos por medio de Comité Directivo, la consultoría para estudios básicos que requiera la DPR para los proyectos diferenciales en las 8 comunidades.	Andrea Fernández /Subdirección de programas - Leiner Quintero / Gerente Aguas del Chocó	20/12/2024
7	Apoyar la articulación con ANT e IGAC para avanzar con la información catastral que requería el municipio, una vez el municipio radique la solicitud.	Yeselin Villadiego / Despacho Ministra	31/12/2024
8	Validar técnicamente, con la información de población estudiantil que dé el municipio, la instalación de los filtros en las escuelas dentro de la estrategia de Agua Segura del Plan de gestión Social, que está en formulación del PDA.	Carlos Castillo / Subdirección de Desarrollo Empresarial	31/12/2024
9	Remitir información de población de todos los corregimientos	Jhordyn Mosquera Mosquera /secretario de Planeación Nuquí	16/12/2024

10	Remitir base de datos de inspectores de cada corregimiento.	Jhordyn Mosquera Mosquera /secretario de Planeación Nuquí	16/12/2024
11	Remitir solicitudes a IGAC para información catastral.	Jhordyn Mosquera Mosquera /secretario de Planeación Nuquí	19/12/2024
12	Remitir matricula SIMAT para las escuelas.	Jhordyn Mosquera Mosquera /secretario de Planeación Nuquí	16/12/2024
12	Hacer visita técnica en Coquí de información complementaria que se requiera para la estructuración de la alternativa de solución seleccionada.	Jhordyn Mosquera Mosquera /secretario de Planeación Nuquí	15/02/2025
13	Analizar si Aguas de Nuquí, podría tomar la operación de Jurubirá.	Jhordyn Mosquera Mosquera /secretario de Planeación Nuquí	31/02/2025

3. Finalmente, los delegados del Ministerio expresan la disposición de continuar trabajando en mesas a fin de avanzar en los ejercicios previos desarrollados en las instalaciones del ministerio con delegados del municipio en los próximos meses y reiteran que el no asumir los compromisos propuestos por la mesa obedece a que las solicitudes superan el alcance de las competencias de la entidad. Además, todas las iniciativas deben estar respaldadas en el marco fiscal actual del Gobierno Nacional.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: